

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

INDICE

Introducción

- I. Plan de Desarrollo Económico Social.
- II. Necesidad de una Revisión del Programa Económico de Corto Plazo y Situación Económica Actual.
- III. Medidas Específicas en el Campo Económico y Social.
- IV. Condiciones necesarias para garantizar la puesta en Práctica de las Medidas Propuestas y el Exito de Cualquier Programa de Gobierno.



Universidad
Finis Terrae

Centro de Investigación
y Documentación - CIDOC

INTRODUCCION

La H. Junta de Gobierno adoptó, en el mes de Septiembre de 1973 una línea general de acción en el campo económico que debió comenzar a aplicarse sin demora, debido a la grave situación existente.

Esta premura obligó a desarrollar el programa, con metas a corto, mediano y largo plazo, simultaneamente con la implementación de una serie de medidas y planes específicos, de acuerdo con la urgencia y otras condiciones que se iban dando y, en muchos casos, determinados por la secuencia que requieren ciertas disposiciones.

Cabe destacar como ejemplo, que no se podía utilizar el comercio exterior como herramienta fundamental mientras no pudiera disponerse de los recursos externos, lo que a su vez no era posible sin haber negociado primero la deuda externa y esto, a su vez, exigía el requisito previo de una inspección, análisis e informe de los organismos internacionales.

Es por ello que, sólo ahora puede presentarse la primera precisión de metas específicas en el campo económico y social directamente relacionados.

Este plan se basa en la definición fundamental hecha a comienzos del Gobierno y precisa el contenido de las Declaraciones de Principios y Líneas Generales de Acción definidas por la H. Junta de Gobierno y las distintas exposiciones hechas posteriormente.

//

Es por ello que, sólo ahora puede presentarse la primera precisión de metas específicas en el campo económico y social directamente relacionados.

También contienen las medidas de ajuste y corrección indispensables que surjen de la experiencia adquirida, de los efectos internacionales y, en general, del curso que han tenido los acontecimientos en los primeros 8 meses de Gobierno.

Como observación última de esta Introducción, debe insistirse en que, cualquier programa económico que se aplique, y en particular en Chile después de la destrucción sufrida, exige constancia en la mantención del sistema, que sólo podrá dar frutos después de un tiempo ineludible que facilmente a muchos puede parecer muy largo.



Universidad
Finis Terrae

Centro de Investigación
y Documentación - CIDOC

1. PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO - SOCIAL

1.- Introducción

1.1.- Existe consenso en que el desarrollo social que Chile pueda alcanzar depende crucialmente del desarrollo económico que sea capaz de obtener.

1.2.- No se puede negar el importante desarrollo social alcanzado en los últimos 30 años, especialmente en el campo cultural y político. En efecto, en el período ha habido una rápida expansión de los sistemas educacionales y un apreciable avance en salud pública. Al mismo tiempo, las organizaciones sociales de base se han ampliado notablemente y la participación política -a través del crecimiento del electorado y la incorporación de la mujer- llegó a niveles altamente satisfactorios.

1.3.- El desarrollo cultural y político de este período -unido a la desaparición del analfabetismo y al enorme desarrollo de los medios de comunicación- gestó fuertes y crecientes aspiraciones de mayor bienestar en todos los sectores de la población.

1.4.- Desgraciadamente, el desarrollo económico alcanzado en este mismo período fue bajo e incapaz de aportar los medios necesarios para satisfacer las aspiraciones de la población que se vieron, así, frustradas.

1.5.- El desarrollo cultural y político de este período -unido a la desaparición del analfabetismo y al enorme desarrollo de los medios de comunicación- gestó fuertes y crecientes aspiraciones de mayor bienestar en todos los sectores de la población.

1.6.- Desgraciadamente, el desarrollo económico alcanzado en este mismo

1.5.- Si Chile hubiera podido crecer al 7% anual -lo que es perfectamente factible con políticas económicas razonables que se mantengan inalterables a través del tiempo, en sus aspectos fundamentales- entre 1930 y 1970, habría llegado este último año a un nivel de Producto Nacional igual a más de E° 50.000 millones en vez de los E° 22.000 millones a que alcanzó en realidad. (Las cifras mencionadas están medidas en E° de 1965). Es indudable que este ingreso potencial -casi 2.5 veces el ingreso efectivo- habría podido financiar sin problemas las aspiraciones de la población y habría permitido, además, reducir considerablemente, cuando no eliminar, la extrema pobreza de los grupos sociales más desvalidos del país.

2.- Desarrollo Económico del Último Decenio Centro de Investigación y Documentación CIDOC

2.1.- Es útil analizar las estadísticas sobre el desarrollo económico chileno durante el último decenio pues ellas confirman las afirmaciones anteriores de que ha sido bajo y, además, señalan una de las causas fundamentales de las dificultades actuales por las que atraviesa el país en su intento por estabilizar la economía e iniciar el despegue hacia una alta y sostenida tasa de crecimiento.

tal vez se podría
utilizar para
aplicar capítulo II
(Análisis de los gobiernos
de Alessandri y Frei)

Cuadro N° 1Producto Geográfico Bruto: Total y Per Cápita
(E° de 1965)

Año	P.G.B. (mill. E°)	Cambio %	P.G.B. per Cap. (E°)	Cambio %
1965				
1966				
1967	19.670	2.3	2.148	0.1
1968	20.241	2.9	2.165	0.8
1969	20.915	3.3	2.193	1.3
1970	1.691	3.4	2.232	1.8
1971	23.498	8.3	2.376	6.5
1972	23.882	1.6	2.355	- 0.9
1973	22.555	- 5.5	2.186	- 7.2
1974	23.683(1)	5.0	2.253	3.1

(1) Supuesto un crecimiento de 5%

2.2.- El crecimiento promedio del P.G.B. no llega al 2.5% anual y, lo que es más grave, el crecimiento per cápita apenas alcanza el 0.34% promedio anual. Esta última cifra es importante para entender los graves problemas sociales y políticos que ha enfrentado el país.

2.3.- El ingreso per cápita para 1973 es inferior al de 1969 y apenas superior al de 1968; es lícito, pues, afirmar que los tres años de gobierno marxista han significado para Chile un retroceso de seis años en desarrollo económico. Esta es la mejor explicación de porqué en la actualidad el país no puede pretender ni siquiera acercarse a los niveles de consumo global que tuvo en 1970, 1971 y 1972. Cabe imaginarse lo que habría sido el año 1974 si aún continuara el país bajo la caótica administración marxista de la U.P.

3.- Desarrollo Económico Futuro

3.1.- Pensamos que Chile debe alcanzar hacia 1976-1977 una tasa de crecimiento no inferior a 7%. Ello significaría más que duplicar la tasa histórica del último decenio y exigirá, en consecuencia, un esfuerzo interno de gran magnitud para generar los ahorros necesarios para ejecutar las inversiones que dicha tasa de crecimiento presupone. Obtenida esta meta pensamos que será posible alcanzar hacia 1980 una tasa de crecimiento de 10%. Ello significaría que para fines de 1984 Chile casi habría duplicado su P.G.B. de fines de 1979.

3.2.- La obtención de estas ambiciosas metas de desarrollo económico requiere básicamente de dos ingredientes:

Basila {

- i.- Políticas económicas eficientes; y
- ii.- Altos niveles de ahorro -interno y externo- que permitan financiar las inversiones necesarias.

4.- Políticas Económicas Eficientes

4.1.- Se han dado ya importantes pasos en esta dirección; entre las medidas más importantes ya adoptadas se puede mencionar:

4.1.1.- Política cambiaria realista. Medida indispensable para que Chile pueda aprovechar el enorme potencial de desarrollo que ofrecen los mercados internacionales. Esta medida incentiva las exportaciones y contribuye a una óptima asignación de los recursos productivos nacionales.

4.1.2.- Política de Precios que reflejen Costos de Producción. Medida indispensable para dar confianza a los productores de que siendo eficientes recuperarán sus costos de producción y no serán sometidos a precios políticos. La liberación de precios -excepto los monopolísticos- es necesaria para lograr una rápida reasignación de los recursos productivos hacia las actividades en que Chile es realmente eficiente pues permite que los precios internos reflejen los de los mercados internacionales.

4.1.3.- Política Arancelaria Eficiente. Esta política recién se inicia a pesar de su enorme importancia en la incentivación de la eficiencia y de la competencia interna. La demora en su aplicación se debe a que

inicialmente el país enfrentaba una situación extraordinariamente difícil en la Balanza de Pagos. Superada esta dificultad -por la Renegociación de París, el auge en la producción y precio del cobre y el aumento de las exportaciones no mineras- ha sido posible iniciar la política de rebajas arancelarias. Este proceso debe acelerarse al máximo por las siguientes razones:

- i.- Es la mejor manera de controlar los precios monopolísticos internos;
- ii.- Incentiva la eficiencia interna y permite reducciones importantes de costos;
- iii.- Promueve la eficiente asignación de las nuevas inversiones e incentiva la reordenación de las existentes.
- iv.- Permite disminuir la excesiva liquidez interna imperante y ayuda, así, a controlar la inflación;
- v.- Mejora el nivel de vida de la población al poner a su alcance, y a precios razonables, bienes en los que los productores internos son excesivamente ineficientes.

La fundamental importancia de la política arancelaria para el bienestar de la población y el desarrollo económico futuro puede analizarse a través del Cuadro N° 2 que presenta el aporte al P.C.B. de la Agricultura y Minería y de la Industria Manufacturera.

Cuadro N° 2Aporte de Ciertos Sectores al P.G.B.

(Millones E° de 1965)

	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973
Agricultura y Minería	3.409	3.271	3.749	3.476	3.248	3.390	3.260
Manufactur.	4.210	4.800	4.328	5.076	4.999	5.100	4.760

El aporte de estos sectores al P.G.B. está calculado en base a los precios internos vigentes en cada año; sucede, sin embargo, que dado que la Agricultura y la Minería han tenido tradicionalmente precios inferiores a los precios reales de mercado mundial (por los controles de precios y la política cambiaria de sobrevaluación crónica del escudo) y en consecuencia el aporte efectivo de la Agricultura y la Minería es superior al indicado. Tomando en cuenta estudios de tarifa efectiva realizados en 1970 para la Agricultura y Minería se puede afirmar que el precio real de este sector -que mediría el aporte efectivo al P.G.B.- debe ser 40% superior al imperante. Situación similar pero inversa sucede con el sector manufacturero cuya ineficiencia promedio puede ser estimada en 60%. Hechos estos ajustes tenemos que el aporte real de los sectores sería:

Cuadro N° 3Aporte Real al P.G.N.

	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973
Agricultu- y Minería	4.773	4.579	5.249	4.866	4.547	4.746	4.564
Manufactur.	2.631	3.000	3.018	3.173	3.124	3.188	2.975

Cuadro N° 3 es importante pues demuestra que el aporte real de la Agricultura y la Minería es superior al de las Manufacturas y que, en consecuencia, el crecimiento del primer sector más que compensará cualquier deterioro inicial que el segundo sector pueda sufrir por la aplicación de la política arancelaria.

4.1.4.- Política de Mercado de Capitales. En esta materia se están dando recién los pasos iniciales con la aprobación -tras largo trámite jurídico-legal- del D.L. sobre tasas de interés, reajustabilidad y tributación en los préstamos en dinero. Esta medida tiene por objeto incrementar el ahorro financiero y ponerlo al alcance de aquellos que puedan darle el mejor uso.

Quedan por delante importantes decisiones entre las que cabe mencionar la de la estructura final que se le dará al sector bancario comercial.

Bancos de Fomento. La actual legislación permite la creación de Bancos que otorguen crédito de mediano y largo plazo. Esta ley es operable en los términos actuales y ya se están organizando dos grupos que darían origen a dos Bancos de Fomento, uno con sede en Concepción y otro en Santiago, ambos bancos están siendo promovidos por sectores del comercio, la industria y la construcción. El grupo de Santiago cuenta además, con la asesoría de una institución extranjera ADELA (Asociación para el Desarrollo Latinoamericano); el estudio de factibilidad de este grupo está prácticamente terminado y se espera que estos bancos se constituyan en el curso del presente año.

Por otra parte, se está realizando en ODEPLAN un estudio general sobre el Mercado de Capitales y los cambios institucionales necesarios para agilizar y promover la captación de ahorro interno y elevar los niveles de inversión privada. Un punto adicional a los antes mencionados (Bancos y Bancos de Fomento) es la creación de sociedades financieras de crédito al consumidor. Estas entidades podrían tener las características de financieras privadas que existen en diversos países, de cooperativas de ahorro y de una ampliación del sistema general de ahorro y préstamo. El estudio contempla además la creación de mecanismo de control y coordinación que sean uniformes para todas las instituciones que participen en la actividad financiera.

4.1.5.- Otras Políticas. Entre las otras políticas económicas importantes cabe destacar:

- i.- Estatuto de la Inversión Extranjera. El trabajo está muy avanzado y se espera que en los primeros días de Junio estará en plena vigencia. Es de enorme importancia pues no se puede pensar que la inversión extranjera fluya hacia nuestro país antes de su publicación.
- ii.- Reforma Tributaria. Este es uno de los proyectos más importantes en actual estudio pues es una de las herramientas básicas para promover el desarrollo económico y social del país.
- iii.- Reforma a la Previsión. Es indispensable reducir el alto costo actual del factor trabajo para incentivar el uso de mano de obra y lograr el pleno empleo a corto plazo. El costo y la ineficiencia del actual sistema previsional es de tal magnitud que su racionalización permitiría bajar sustancialmente el costo del factor trabajo. Por otra parte, bien enfocada la solución previsional puede pasar a constituirse en importante motor financiero del país y, por tanto, en verdadero vehículo de la participación de los trabajadores en las empresas del país. Hay actualmente dos trabajos terminados que pueden pasar a constituir la base del D.L. respectivo.
- iv.- Eradicación de la Extrema Pobreza. La política de ingresos del Gobierno ha sido una de las herramientas iniciales para atacar el problema de la extrema pobreza. La nivelación de la asignación

familiar de obreros y empleados; el aumento extraordinario del monto de las mismas; la asignación de movilización y el aumento sustancial de las remuneraciones mínimas son clara indicación del ánimo del Gobierno en este campo. Los programas de salud y de nutrición son también un complemento importante de esta política.

Una labor en profundidad podrá realizarse más adelante cuando se termine el estudio de CDEPLAN-Universidad Católica de Chile que diseñará un "mapa" de la extrema pobreza en Chile permitiendo así una acción directa sobre las personas que se pretende beneficiar.

La Ley de Trabajo Garantizado que está estudiando el Ministerio del Trabajo será también otro importante aporte a la política erradicación de la extrema pobreza.

- v.- Política de Desestatización de la Economía. A pesar de la explícita adopción del principio de subsidiariedad (Pág. 16 de la "Declaración de Principios del Gobierno de Chile"), hasta la fecha se han empantanado los esfuerzos por traspasar la responsabilidad de la administración de las empresas estatizadas -y que no forman parte del sector estratégico-- hacia el sector privado. El principal escollo es la tenacidad y velada habilidad con que la burocracia obstaculiza dicho traspaso. Las razones van desde la resistencia a perder el poder burocrático de que gozan -cuando

no el propio empleo- hasta la buena intención que, dada su falta de comprensión del problema global, los lleva a oponerse a las medidas que se trata de implementar. El éxito de este bloqueo está impidiendo la aplicación de la política de subsidiariedad y además -y que es muy grave- está generando presiones de gasto que tienen importante incidencia en el proceso inflacionario que vivimos.

Es preciso diseñar acciones para agilizar este proceso y vencer las resistencias que despierta; en este sentido CORFO ya ha tomado medidas enérgicas que se empezarán a implementar en los próximos días.

Universidad Centro de Investigación
 1. Reforma Agraria. La Unidad Popular prácticamente terminó con la Reforma Agraria. Dado que la situación actual no permite asignarle a la Agricultura los créditos que necesita, aparece como urgente -y lógico- darle a esta actividad el máximo de facilidades para que la producción aumente fuertemente. Entre estas medidas estarían:

- Consolidación de la Reforma Agraria. Esto permitiría dar seguridad en la tenencia de la tierra e incentivar las inversiones agrícolas. El ideal sería declarar la inexpropiabilidad de los predios menores a 80 hectáreas y garantizar la eficiencia productiva no con la espada de Damocles de una posible expropiación por ineficiencia -que siempre tendrá que ser declarada por un funcionario- sino que con un impuesto a la tierra que obli-

que a venderla al que no es capaz de explotarla eficientemente.

- Anuncio de política de precios a niveles internacionales. Esto sería muy importante en el caso del trigo.
- Permitir la subdivisión de la tierra. Esto es importante pues puede ser una fuente de financiamiento. Se podría tomar resguardos para impedir una nueva concentración de tierras o la proliferación de minifundios.
- Permitir los arrendamientos. Esto permite que los dueños de predios que no tienen capitales de trabajo arrienden a otras personas que si los tengan.

5.- Altos Niveles de Ahorro e Inversión

Además de las políticas económicas eficientes, es necesario aumentar al máximo el nivel del ahorro, tanto interno como externo.

Metas del Programa de Desarrollo: Crecimiento,
Inversión y Consumo Nacional.

Con objeto de lograr las tasas de crecimiento en el ingreso definidas como metas, es necesario determinar los niveles que deben alcanzar las inversiones y comprobar si el consumo que resulta es compatible con los objetivos generales del plan.

La tasa de crecimiento en el ingreso sube de 3 por ciento a 6 por ciento en 1976, para alcanzar 10 por ciento hacia 1980, por otra parte la tasa de crecimiento de la población supone igual a 1,8 por ciento acumulativo anual para todo el período lo que podría ser una sobrestimación de la misma; de modo que los ingresos y niveles de consumo per cápita podrían ser incluso mayores que los indicados a continuación.

De acuerdo a las tasas de crecimiento indicadas en el Cuadro 1, y definiendo el ingreso 1973 como 100, se obtiene un nivel de 125 en 1977 y de 161,9 en 1980; en términos de ingreso per cápita se llega a 110,8 y 142,9 respectivamente. Estas cifras indicarían una efectiva dinamización de la economía, especialmente si se comparan con las tasas históricas.

Para lograr este crecimiento en el ingreso nacional es necesario incrementar las inversiones y la eficiencia del capital de modo que la productividad media de las inversiones aumente de 0,20 a 0,30 hacia 1980. Dado este supuesto, la inversión debe subir de 15 por ciento en 1973, a 27,8 por ciento en 1977 y finalmente llegar a 33,3 por ciento en 1980. El consumo por

otra parte baja de un 85 por ciento del ingreso en 1973 a un 66,7 por ciento en 1980.

Esto implica que, aún en esta alternativa de crecer sin aporte de capitales extranjeros para inversiones, el consumo subiría de 100 para 1973, a 109 en 1977 y a 127,1 hacia 1980. Las inversiones llegarían a 215,9 en 1977 y a 359,5 hacia 1980.

Sin embargo, es realista suponer que una parte de las inversiones provendrán del extranjero, lo que implica que una mayor proporción del ingreso nacional se podrá dedicar al consumo y manteniendo la tasa de crecimiento señalado como meta de el programa de desarrollo.

En la columna 3 del Cuadro 4, se indica una alternativa de perfil de inversiones extranjeras, las que se suponen igual a 20.000 millones de escudos en 1974, llegando a 50.000 millones de escudos en 1980 ^{1/}

Bajo este supuesto el consumo nacional puede llegar a 114,9 en 1977 y a 136,9 en 1980, en comparación con 109 y 127,1 que resultan de la alternativa sin aportes extranjeros.

Como conclusión se puede señalar que las tasas de crecimiento definidas como metas en el programa, se pueden lograr no sólo sin disminuir el consumo nacional ni el consumo per cápita, sino que por el contrario con aumentos sustanciales en él como se puede apreciar en el Cuadro 4.

^{1/} Las cantidades corresponden a escudos constantes de 1973 suponiendo un valor promedio del dólar de E°100 para ese año.

Si se dan las condiciones para que se desarrollen adecuadamente los sectores claves de la economía, agricultura y minería, el ingreso nacional subiría de 600 mil millones de Escudos en 1973 a 971 mil millones en 1980. Esto representa subir el ingreso per cápita de aproximadamente 610 dólares en 1973, a 711 en 1977, y a 873 en 1980.



Universidad
Finis Terrae

Centro de Investigación
y Documentación - CIDOC

CUADRO N°1

Metas e Hipótesis Básicas

Año	Crecimiento del Ingreso	Productividad Capital	Propensión Ahorro	Propensión Consumo	Tasa Aumento Población
1973	0.030	0.20	0.150	0.850	0.018
1974	0.050	0.24	0.208	0.792	0.018
1975	0.050	0.25	0.200	0.800	0.018
1976	0.060	0.26	0.231	0.769	0.018
1977	0.070	0.27	0.259	0.741	0.018
1978	0.080	0.28	0.286	0.714	0.018
1979	0.090	0.29	0.310	0.690	0.018
1980	0.100	0.30	0.333	<u>0.667</u>	0.018

*Crecimiento
población:
1.8%
anual*

CUADRO N°2

Ingreso, Inversión y Consumo Nacional

(sin inversión extranjera)

Año	Ingreso	Ingreso per cápita	Inversión	Consumo	Consumo per cápita
1973	600.000	61.081	90.000	510.000	51.918
1974	630.000	63.001	131.040	498.960	49.896
1975	661.500	64.981	132.300	529.200	51.985
1976	701.190	67.662	161.975	539.215	52.032
1977	750.273	71.118	194.321	555.952	52.698
1978	810.295	75.449	231.744	578.551	53.871
1979	883.222	80.786	273.799	609.423	55.742
1980	971.544	87.293	323.524	<u>648.020</u>	58.224



Universidad
Finis Terrae

Centro de Investigación
y Documentación - CIDOC

CUADRO N° 3

Año	Ingreso	Ingreso per cápita	Inversión	Consumo	Consumo per cápita
1973	100,0	100	100	100	100
1974	105,0	103,1	145,6	997,8	96,1
1975	100,3	106,4	147,0	103,2	100,0
1976	116,9	110,3	180,0	105,7	100,2
1977	125,0	116,4	215,9	109,0	101,5
1978	135,0	123,5	257,5	113,4	103,8
1979	147,2	132,3	304,2	119,5	107,4
1980	161,9	142,9	359,5	127,1	112,1



Universidad
Finis Terrae

Centro de Investigación
y Documentación - CIDOC

CUADRO N° 4

Ingreso, Inversión y Consumo
(alt. II : con aporte extranjero)

Año	Ingreso Nacional	Aumento Ingreso	Inversión Extranjera	Inversión Nacional	Inversión Total	Consumo	Consumo per cápita	Ingreso per cápita
1973	600.000		20.000	900.000	91.000	510.000	51.918	61.081
1974	630.000	30.000		1110.000	131.040	510.960	51.897	63.001
1975	661.500	31.500	25.000	107.300	132.300	554.200	54.441	64.981
1976	701.190	39.690	30.000	131.975	161.975	569.215	54.927	67.662
1977	750.273	49.083	30.000	164.321	194.321	565.952	55.542	71.118
1978	810.295	60.022	35.000	196.744	231.744	613.551	57.130	75.449
1979	863.222	72.927	40.000	233.799	273.799	649.423	59.401	80.786
1980	971.544	83.322	50.000	273.524	323.524	698.020	62.717	87.293

CUADRO N° 5

Indice de Ingreso, Inversión y Consumo
(Alt. II)

Año	Ingreso Nacional	Ingreso per cápita	Inversión Nacional	Consumo Nacional	Consumo per cápita
1973	100	100	100	100	100
1974	105,0	103,1	123,4	101,8	99,95
1975	110,3	106,4	119,2	108,7	104,9
1976	116,9	110,8	146,6	111,6	105,8
1977	125,0	116,4	182,6	114,9	107,0
1978	135,0	123,5	218,6	120,3	110,0
1979	147,2	132,3	259,8	127,3	114,4
1980	161,9	142,9	303,9	136,9	120,8

II. NECESIDAD DE UNA REVISION DEL PROGRAMA ECONOMICO DE CORTO PLAZO Y SITUACION ECONOMICA ACTUAL.

a) Introducción

Los programas económicos, particularmente los de corto plazo, se hacen a la luz de un diagnóstico sobre cual es la verdadera situación que enfrenta el país y sobre cual es el curso más probable que seguirán ciertas variables que el Gobierno no controla o sólo controla en forma parcial.

Es por esto que cualquier programa de corto plazo debe irse revisando a medida que cambia el diagnóstico y a medida que se obtiene nueva información con respecto al comportamiento de la economía.

En nuestro caso la urgencia de la revisión del programa es aun mayor puesto que por un lado se han tomado en un corto periodo muchas medidas que significan cambios drásticos de la situación existente, mientras que por otro el mundo ha sufrido en el período, convulsiones que han alterado significativamente los precios de los productos con los consiguientes efectos para la economía chilena.

Como consecuencias de alzas de precios internacionales, de acumulación de divisas por el Banco Central, y de excesos de apreciación con respecto a la capacidad de respuesta del aparato burocrático-institucional, se ha obtenido en los cuatro primeros meses una tasa de inflación

superior a la programada. Esto obliga a reformular muchas partes del programa con los nuevos supuestos de inflación, teniendo en consideración el énfasis que se da a ciertas variables de política económica de que se dispone para llevar adelante un programa de estabilización puede ser diferente al énfasis otorgado a ellas en la primera etapa.

La revisión del programa permitirá además confirmar si muchas de las medidas adoptadas inicialmente han producido los efectos esperados o si el rápido y cambiante curso de los acontecimientos ha revertido los resultados iniciales.

La revisión permitirá dar un marco de referencia para la solución de problemas puntuales no contemplados inicialmente.

Finalmente un reestudio del programa dará una nueva escala de prioridades de las medidas a tomar conjuntamente con una estimación del tiempo que demora el que ellas surtan su efecto.

b) SITUACION ECONOMICA ACTUAL

La situación económica actual del país es en general satisfactoria a la luz de las grandes dificultades heredadas del régimen anterior. Sin embargo, como se comprobará más adelante, el mejoramiento es mayor en el lado productivo que en lado financiero. En este último el comportamiento de cuatro primeros meses, con las mayores tasas

de crecimiento anuales del dinero de la historia de Chile, amenaza con repetir una situación semejante a la del año anterior.

La preocupación por una inflación descontrolada se deriva no sólo de los resultados obtenidos los cuatro primeros meses, sino también de las proyecciones de desequilibrio para lo que queda del año fundamentalmente en el sector público.

En los cuatro primeros meses se han obtenido aumentos de precios superiores a los programados; al margen de las alzas de precios internacionales, parte importante de este aumento obedece a un incremento desmedido de la masa monetaria, producto a su vez de acumulación de divisas por parte del Banco Central y de créditos a las empresas públicas. Es interesante destacar que tanto el comportamiento del crédito al sector privado como el del crédito al Fisco han sido de acuerdo a lo programado.

Desgraciadamente el efecto inflacionario ya producido por la acumulación de divisas y por el mayor crédito a las empresas públicas crea mayores desequilibrios que obligan a corregir lo ya asignado al sector privado y al Fisco, además de volcar las expectativas de la economía a favor de un uso más rápido del dinero.

En estas circunstancias se hace imperativo tomar un paquete de medidas que lleven a la economía a disminuir su ritmo inflacionario. Para esto deben tomarse decisiones en las dos áreas que están generando la inflación y que ade-

Letra hirada

más constituyen los dos únicos frentes que tiene el Gobierno para aplicar sanas medidas de política económica: sector público y sector comercio exterior.

Antes de pasar a ver las cifras sobre las que se basa el actual diagnóstico vale la pena destacar que las presiones inflacionarias y las medidas propuestas para paliarlas vienen siendo destacadas por los equipos técnicos desde hace varios meses. Han quedado por escrito, a título de ejemplo, en un documento presentado por el Banco Central a fines de febrero al Comité Económico donde entre otras ideas se dice que el país no bajará su tasa de inflación de 600 por ciento a 150 por ciento sin un mayor costo en términos de desempleo, donde se resalta el enorme desequilibrio entre ingresos y gastos fiscales y donde recomienda drásticas sanciones a quienes no cumplan con su responsabilidad. Aparecen también en múltiples intervenciones del equipo técnico durante el mes de Marzo, particularmente en el documento presentado por dicho equipo a la Honorable Junta, donde se plantea la alarma con respecto al curso de la inflación y donde se recomienda reducir la magnitud del sector público y apoyarse más intensamente en el comercio exterior como medio de absorción de dinero.

¿Cual de las
alternativas
se dio?

Anexo 1 : Cifras Monetarias

En esta parte se fundamenta lo expresado en el texto ha-
ciendo uso de información relativamente agregada de que
se dispone al momento.

El procedimiento seguido es plantearse distintas alter-
nativas de inflación para 1974, viendo cuánto es lo máxi-
mo que se puede emitir en favor de las agencias descen-
tralizadas y empresas públicas, dado el probable compor-
tamiento del Fisco y del sector externo bajo las condi-
ciones existentes ahora. (tamaño del Fisco, estructura a
rancelaria, etc.).

Primera alternativa

- a) Inflación = 200 por ciento
- b) Equilibrio en el sector monetario a diciembre 1973
- c) No hay cambio en las expectativas de inflación res-
pecto al nivel prevaleciente hacia fines de 1973
- d) Los supuestos mencionados en los tres puntos ante-
riores elevan a un crecimiento de 200 por ciento en
la cantidad de dinero del sector privado. Se ha
supuesto igual porcentaje de incremento para el cua-
sidinero público y privado y para el dinero giral
del sector público

Cuadro en miles de millones de
escudos

	<u>31.12.73</u>	<u>A 1974</u>	<u>31.12.74</u>
A. FACTORES DE EXPANSION.		<u>1.196</u>	
1. Crédito al Fisco 1/		930	
2. Crédito al Sector Privado 2/	133	266	399
B. FACTORES DE CON- TRACCION	<u>210</u>	<u>719</u>	
1. Cuasidinero Sector Privado	88	176	264
2. Cuasidinero Sector Público	9	18	27
3. Dinero Giral Sector Público			
4. Operaciones de cambio		299	
C. DINERO SECTOR PRIVADO RESULTANTE	236	<u>477</u>	<u>703</u>
D. DINERO SECTOR PRIVADO PERMITIDO		472	708
E. CREDITO A AGENCIAS DES- CENTRALIZADAS Y EMPRESAS PUBLICAS RESULTANTE		- 5	

1/ Déficit Fiscal en moneda corriente. No considera los ingresos ni gastos provenientes de la Gran Minería del Cobre.

2/ Incluye crédito en moneda corriente al Sector Privado propiamente tal y al Area de Propiedad Social y Mixta.

Cuadro en miles de millones de
escudos

Para 200%

	<u>31.12.73</u>	<u>Δ 1974</u>	<u>31.12.74</u>
A. FACTORES DE EXPANSION.		<u>1.196</u>	
1. Crédito al Fisco 1/		930,	
2. Crédito al Sector Privado 2/	133	266	399
B. FACTORES DE CON- TRACCION	<u>210</u>	<u>719</u>	
1. Cuasidinero Sector Privado	88	176.	264
2. Cuasidinero Sector Público	9	18.	27
3. Dinero Giral Sector Público			
4. Operaciones de cambio		299.	
C. DINERO SECTOR PRIVADO RESULTANTE	236	<u>477</u>	<u>703</u>
D. DINERO SECTOR PRIVADO PERMITIDO		472	708
E. CREDITO A AGENCIAS DES- CENTRALIZADAS Y EMPRESAS PUBLICAS RESULTANTE		- 5	

1/ Déficit Fiscal en moneda corriente. No considera los ingresos ni gastos provenientes de la Gran Minería del Cobre.

2/ Incluye crédito en moneda corriente al Sector Privado propiamente tal y al Area de Propiedad Social y Mixta.

- Segunda alternativa

- a) Inflación : 300 por ciento
- b) 15 % de exceso de oferta de dinero a diciembre de 1973
- c) 100 % de aumento de expectativas de inflación respecto al nivel prevaleciente hacia fines de 1973.
Se ha supuesto además que la elasticidad expectativas de la demanda por dinero es - 1
- d) Los supuestos mencionados en los tres puntos anteriores llevan a un crecimiento de 154 % en la cantidad de dinero. Se ha supuesto además que mientras el cuasid_inero público y privado y el dinero giral del sector p_ublico crecen a una tasa de 200 %, el crédito al sector privado se expande en 300 por ciento
- e) Es importante destacar que pese al supuesto de infla - ción el déficit fiscal se ha mantenido a un nivel compatible sólo un 200 % de incremento de precios

Cuadro en miles de millones de
escudos

	<u>31.12.73</u>	<u>Δ 1974</u>	<u>31.12.74</u>
A. FACTORES DE EXPANSION		<u>1.329</u>	
1. Crédito al Fisco		930	
2. Crédito al Sector Privado	133	399	
3. Crédito a Agencias Descentralizadas y Empresas Públicas			
B. FACTORES DE CONTRACCION	<u>210</u>	<u>719</u>	
1. Cuasidinero Sector Privado	88	176	264
2. Cuasidinero Sector Público	9	18	27

	<u>31.12.73</u>	<u>A 1974</u>	<u>31.12.74</u>
3. Dinero Ciral Sector Público	113	226	339
4. Operaciones de cambio		299	
C. DINERO SECTOR RESULTANTE	<u>236</u>	<u>610</u>	<u>864</u>
D. DINERO SECTOR PRIVADO PER MITIDO		354	590
E. CREDITO A EMPRESAS DES- CENTRALIZADAS		- 256	

Como resultado de este ejercicio se desprende que ni si -
quiera cuando el crédito a las empresas públicas es cero,
se pueden lograr las tasas de inflación usadas en las al-
ternativas, para la actual estructura del sector Gobierno
y del sector comercio exterior.

Más aún se ve del cuadro que mayores tasas de inflación no
solucionan el problema, puesto que la gente comienza a gas-
tar el dinero más rápidamente.

Pasamos ahora a ver las cifras sobre las que se construye
ron los cuadros monetarios.

Anexo 2 : Operaciones de Cambio

<u>COMPRAS</u>	<u>US\$ millones</u>	<u>t. de cambio</u>	<u>Mill. \$</u>
1. Gran Minería del Cobre	1.416	301 (1)	426.216
2. Peq. y Med. Mineraías	280	720 (1)	292.734
3. Otras exportaciones	137	702 (1)	
4. Saldo Mercado Corredores	80	822 (2)	<u>65.795</u>
			784.745

VENTAS

1. Import. futuro	1.080		
2. Import. contado	452		
3. Otras ventas	<u>12</u>		
	1.544	702 (1)	1.033.888

-
- (1) El valor del tipo de cambio resulta de considerar el tipo de cambio efectivo del período enero-abril y de una proyección para el resto del año en base al perfil de inflación.
- (2) Tipo de cambio efectivo para el período enero-abril y proyección para el resto del año bajo el supuesto de la igualación del dólar bancario y de corredores hacia fines de 1974.

Anexo 3 : Situación Fiscal 1974 (Mill. US\$ y miles millones
E) T.C. = 702,1 E por US\$

	<u>US\$</u>	<u>E</u>
<u>GASTOS TOTALES</u>		<u>2.424,5</u>
Moneda Nacional		<u>2.160,4</u>
- Remuneraciones		<u>1.180,3</u>
- Gastos afectos a precios		916,9
- Gastos constantes		63,2
Moneda extranjera	376,2	264,1
<u>INGRESOS TOTALES</u>		<u>1.329,5</u>
Tributarios		1.230,0
Moneda Extranjera	141,7	99,5
<u>DEFICIT</u>		<u>1.095,0</u>
Moneda Nacional		930,4
Moneda Extranjera	234,5	164,6

- Notas: (1) No se consideran ingresos ni gastos provenientes de la Gran Minería del Cobre, salvo impuestos adeudados al Fisco por 119,0 mill. de US\$.
- (2) Los gastos otros que remuneraciones se reajustaron a un nivel consistente con un 200 % de inflación
- (3) Los gastos en remuneraciones permiten financiar:
- La escala única implementada en enero
 - El reajuste de mayo (55,5 % aproximadamente)
 - Un reajuste en septiembre de 68,7 %, que permite llevar el ingreso real promedio en 1974 al nivel de 1973 (73,0 % con base enero 1970= 100)

Anexo 4: Nivel de Actividad Económica

Se cuenta con información de producción minera, producción y ventas industriales y nivel de empleo.

Producción Minera

1.- Cobre

En Gran Minería se cuenta con información hasta Marzo. Los promedios mensuales en T.M. de cobre fino son los siguientes:

enero - marzo	1973	46.912
oct. - dic.	1973	69.266
enero - marzo	1974	58.723
% Variac. enero-marzo 74/73		25,2 %
% Variac. <u>enero-marzo 74</u> <u>oct. - dic. 73</u>		- 15,2 %

2.- Hierro

Producción promedio mensual en miles de T.M.

enero-marzo	1973	758,2
oct. - dic.	1973	859,8
enero-marzo	1974	834,9
% Variac. enero - marzo 74/73		10,1 %
% Variac. <u>enero - marzo 74</u> <u>oct. - dic. 73</u>		- 2,9 %

3.- Carbón

Producción promedio mensual en miles de toneladas brutas

enero - marzo	1973	104,4
oct. - dic.	1973	124,7
enero - marzo	1974	131,7
% Variac. enero - marzo 73/74		26,1 %
% Variac. <u>enero - marzo 74</u> <u>oct. - dic. 73</u>		5,6 %

4.- Minería no metálica

Producción acumulada a Marzo de los años 1974 y 1973 y tasa de crecimiento.

	<u>Salitre</u>		<u>Yodo</u>		<u>Sulfato de Sodio</u>	
	<u>1973</u>	<u>1974</u>	<u>1973</u>	<u>1974</u>	<u>1973</u>	<u>1974</u>
Producc. a Marzo	174.380	187.160	549.7	557.8	9270	3170
% Variac. Ene - Marzo 74/73		7.3		1.5		- 65.8

5.- Petróleo Crudo y Gas Natural (en miles m³)

	<u>Petróleo Crudo</u>	<u>Gas Natural</u>
Enero - Febrero 1973	160.7	643.585
Enero - Febrero 1974	135.5	603.218
% Variac. Enero-Febrero 74/73	- 15.7	- 6.3

Esto refleja una tendencia de caída de la producción que venía apareciendo durante todo el 73 y que obedece a agotamiento de los pozos.

PRODUCCION Y VENTAS INDUSTRIALES

Para analizar este punto se utilizan cifras de la SOFOFA, las que existen hasta Febrero del presente año.

Con respecto a producción, la cifra de Febrero es 29% inferior a la de Enero del 74 y 0.6% superior a la de Febrero del año anterior.

Cuando se compara con Febrero del año anterior se visualiza una caída fuerte (- 7.6%) en el rubro Artículos Manufactureros diversos y caídas débiles en los Bienes de Consumo Habitual y en Material de Transporte. La única alza fuerte (6.5%) se da en el rubro productos intermedios para la Industria.

Cuando se compara la cifra de Febrero de este año con la cifra de Enero de este año, se ve que caen todos los rubros, muy especialmente Material de Transporte (- 55.3%) y Bienes Intermedios para la Construcción (- 30.3%).

Con respecto a ventas, la cifra de Febrero de 1974 es 18.2% inferior a la de Enero, y 1.7% superior a la de Febrero de 1973.

Cuando se compara la cifra de ventas con la de Febrero del año anterior destaca una caída de 14% en Bienes de Consumo Durable y de 3.5% en Bienes de Consumo Habitual. A título de ejemplos, la industria de bebidas contrae sus ventas en 47%, la de prendas de vestir en un 13.5% y la de fabricación de calzado en un 30%.

También caen los rubros Bienes Intermedios para la Construcción (6.7%) y Artículos Manufactureros diversos (11.3%). Aumentan Material de Transporte (99.3%) y productos intermedios para la Industria (13.6%).

Cuando se compara la cifra de Febrero de este año con la cifra de Enero, se ve que todas las actividades contraen sus ventas y muy especialmente los Bienes de Consumo Durable (- 39.6%) y Bienes Intermedios para la Construcción (- 31.7%).

EMPLEO

Se cuenta con dos fuentes de información en este tópico: la generada por el INE y la generada por el Departamento de Economía de la Universidad de Chile.

Ambas muestran que la tasa de desocupación ha aumentado en los últimos meses del actual Gobierno.

CIFRAS DEL INE

Para el Gran Santiago, el INE hace uso de tres sub-muestras que se van repitiendo cada tres meses. Vale decir los datos de marzo se basan en la misma

submuestra que se empleó en diciembre; los de febrero en la misma submuestra que se empleó en noviembre, y los de enero en la submuestra que se empleó en octubre.

Es por esto que conviene ir comparando como varía el desempleo en cada submuestra, más que según un análisis del desempleo de un mes con respecto al mes calendario anterior. En todo caso el análisis por meses calendario muestra lo siguiente:

	<u>Octubre 1973</u>	<u>Noviembre 1973</u>	<u>Diciembre 1973</u>
Nº de desocupados	53.250	49.060	58.900
Tasa de desocupación	5.7	4.9	5.6
	<u>Enero 1974</u>	<u>Febrero 1974</u>	<u>Marzo 1974</u>
Nº de desocupados	75.640	57.080	71.540
Tasa de desocupación	7.5	5.6	6.8

Viendo como varía cada muestra queda aún más claro el aumento en la tasa de desocupación.

a) Submuestra marzo 74 - diciembre 73

	<u>Marzo 1974</u>		<u>Diciembre 1973</u>	
Fuerza de Trabajo	1.051.310	100%	1.042.980	100%
Desocupados	71.540	<u>6.8%</u>	58.900	<u>5.6%</u>
- Cesantes	59.720	5.7%	49.980	4.8%
- 1a. vez	11.820	1.1%	8.930	0.8%

Vale decir para los mismos datos básicos la tasa de desocupación pasa de 5.6 a 6.8 por ciento.

b) Submuestra febrero 74 - noviembre 73

	<u>Febrero 74</u>		<u>Noviembre 73</u>	
Fuerza de Trabajo	1.025.840	100%	999.530	100%
Desocupados	57.080	<u>5.6%</u>	49.060	<u>4.9%</u>
- Cesantes	49.260	4.8%	40.750	4.1%
- 1a. vez	7.820	0.8%	8.320	0.8%

Los datos también muestran un aumento del desempleo, aunque tanto el nivel del desempleo como su aumento es menos considerable.

c) Submuestra enero 74 - octubre 73

	<u>Enero 74</u>		<u>Octubre 73</u>	
Fuerza de Trabajo	1.013.840	100%	932.740	100%
Desocupados	75.640	<u>7.5%</u>	53.510	<u>5.7%</u>
- Cesantes	61.380	6.1%	47.430	5.1%
- 1a. vez	13.750	1.4%	5.830	0.6%

En resumen los tres primeros meses del año 74 muestran una tasa de desempleo mayor que la de los meses del 73 con los cuales pueden ser comparados, sin que las cifras lleguen a ser alarmantes.

Cuando se comparan los resultados más recientes con aquellos de los primeros meses del año 1973, también se manifiesta un aumento en la tasa de desempleo, puesto que mientras para el trimestre enero-marzo del 74 la tasa es 6.6%, para el período febrero-abril del 73 la tasa es 5.5% y para el período mayo-julio la tasa es 4.2%.

Finalmente los sectores donde la tasa de desocupación es más alta son la industria y el comercio, situación que ya se venía dando desde comienzos del 73.

Con respecto a provincias, el INE cuenta con observaciones puntuales de ciertas ciudades o áreas del país fundamentalmente para los últimos meses del 73.

<u>Lugar</u>	<u>Fecha de la muestra</u>	<u>Tasa de desocupación</u>
Curicó	Octubre 73	8,5 %
Coquimbo-La Serena	Noviem. 73	4,3 %
Colchagua (urbano)	Noviem. 73	5,6 %
Chillán	Noviem. 73	11,3 %
Puerto Montt	Noviem. 73	3,3 %
Antofagasta	Nov-Dic 73	6,5 %
Calama-Chuqui	Nov-Dic 73	5,0 %
Concepción	Nov-Dic 73	7,6 %
Osorno	Nov-Dic 73	8,3 %
Colchagua (rural)	Nov-Dic 73	6,0 %
Valdivia	Nov-Dic 73	2,5 %
Rancagua	Diciem. 73	5,4 %
Gran Valparaíso	Enero 73	10,8 %

Cifras de la Universidad de Chile

Las cifras de la Universidad de Chile son sólo para el Gran Santiago y se cuenta con dos observaciones: una a diciembre del 73 y otra a marzo del 74 provisoria.

Están basadas, en una muestra más grande que la usada por el INE para cada uno de sus análisis mensuales pues incluyen 3.000 hogares en lugar de 1.000 hogares. Además la Chile considera la edad de 14 años como aquella límite para incluir a una persona en la fuerza de trabajo, a diferencia del INE que toma la edad de 12 años.

Los resultados parciales son:

	<u>Diciembre 1973</u>	<u>Marzo 1974</u>
Tasa de desocupación.		
Gran Santiago	7,0 %	9,2 %

Vale decir, hay un aumento de cierta consideración en el desempleo, alcanzándose un nivel bastante alto.

Como conclusión del estudio de las cifras tanto del INE como del Departamento de Economía se desprende un aumento de la tasa de desempleo para los primeros meses del año, alcanzándose niveles mayores a las cifras históricas (5,7 % promedio para todo el país de los años 1965 a 1970; 5,1 % promedio para todo el país de los años 1965 a 1972 y 4,7 % promedio para el Gran Santiago para los años 1970 a 1972).

Univer
Finis Terrae

INDICE REAL DE SUELDOS Y SALARIOS

Para la confección de este índice se hace uso del índice nominal de sueldos y salarios del INE y del índice de precios al consumidor en la versión corregida por el Instituto de Economía de la Universidad de Chile (corrección más realista).

El índice real tiene base = 100 en Enero de 1970.

Se presenta una cifra bajo el acápite promedio de 1973 que resulta de promediar aritméticamente las cuatro observaciones, y una para el promedio de 1974 que resulta de promediar aritméticamente las dos cifras del año:

Para construir el índice de sueldos y salarios de Abril se hace uso de dos alternativas: una que considera un alza de 20% y otra que contempla un alza de 40%.

Indice	Enero 1970	=	100.0
	Enero 1973	=	99.3
	Abril 1973	=	85.2
	Julio 1973	=	70.4
	Octub. 1973	=	34.0
	Promedio 1973	=	72.2

	Enero 1974	=	74.8
	Abril 74, 1a. alt.	=	54.4
	Promedio 74, 1a. alt.	=	64.6

	Abril 74, 2a. alt.	=	63.9
	Promedio 74, 2a. alt.	=	69.4



Universidad
Finis Terrae

Centro de Investigación
y Documentación - CIDOC

III. MEDIDAS ESPECIFICAS EN EL CAMPO ECONOMICO

1.- Hay que tomar las siguientes medidas en el campo Fiscal:

- a) A Vivienda se le permite sólo terminar las obras de arrastre.
- b) A Obras Públicas se le exige no iniciar obras nuevas, y parar parte del metro y vialidad urbana.
- c) Hay suplemento para ítem combustible, alimento y vestuario sólo para los Ministerios de Defensa, Educación y Salud.
- d) No hay recursos corrientes adicionales para ningún otro Ministerio, y no hay recursos de inversión adicionales con la excepción de Defensa.

Estas medidas aseguran un déficit adicional a lo planteado en el punto anterior (E° 930 mil millones) de E° 40 mil millones.

Para contrarrestar estos volúmenes de déficit, se proponen las siguientes medidas:

- a) Campaña que disminuya la evasión de impuestos en E° 40 mil millones.
- b) Hacer reajustables las cuotas del patrimonial, lo que da E° 40 mil millones.
- c) Establecer nuevos tributos por E° 20 mil millones.

Con todas estas medidas, se obtiene un ahorro en el sector Fisco (relativo a los E° 930 mil millones contemplados anteriormente) de E° 60 mil millones.

2.- Con respecto a ECA se sube el pan en Junio a E° 200.- el kilo (50% de alza). Luego más adelante se sube el pan de nuevo. Con esto se obtiene un déficit en moneda nacional y extranjera de E° 100 mil millones.

3.- Con respecto a Ferrocarriles, LAN, ETC, ENAMI y EMPORCHI, no se les dá los E° 31 mil millones que solicitan.

4.- Con respecto a empresas CORFO:

a) Alza de precio para sus productos. Con los nuevos precios, los déficits de operación y los programas de inversión alcanzarían a E° 170 mil millones, que sumados a los E° 50 mil millones ya dados nos deja E° 220 mil millones.

b) Se vende activos del Gobierno por un monto de E° 30 mil millones.

c) Se obtiene de dividendos de empresas estatales E° 30 mil millones.

Con estas medidas CORFO queda con un déficit neto de

E° 160 mil millones.

5.- Agricultura recibiría un crédito de E° 100 mil millones correspondiente a una parte del margen permitido al sector privado ya contemplado en el capítulo anterior.

6.- En comercio exterior se tomarían las siguientes medidas:

a) Importación de 10 mil autos por E° 50 mil millones.

b) Importación de 10 mil camiones por E° 70 mil millones.

c) Otras importaciones adicionales por rebaja de tarifas, E° 30 mil millones.

d) Eliminación de arancel a bienes de capital no producidos en el país y pagados al contado. Esto absorbería E° 20 mil millones.

e) Venta de dólares por parte del Banco Central en el mercado de corredores por E° 20 mil millones.

*liberar el
mercado corredores*

Luego, el comercio exterior absorbería una cifra adicional de

E° 170 mil millones.

En resumen quedaría:

<u>Mayores déficits</u>		<u>Mayores absorciones</u>	
ECA	E° 136 mil millones	Fisco	E° 60 mil millones
CORFO	<u>160</u> " "	Com. Exterior	<u>190</u> " "
	E° 296 mil millones		E° 250 mil millones

Quedaría neto un déficit adicional de E° 46 mil millones. Como incluso estas estimaciones son optimistas, se hace imperativo lograr una disminución de gastos del Gobierno por E° 100 mil millones.

B. Otras Medidas:

1. CODELCO - Debe establecerse un sistema de presupuesto en escudos y en dólares trasvasando a CODELCO todas sus divisas que no estén contempladas en el presupuesto.
2. SINAP - Debe exigirse que el SINAP opere bajo las condiciones generales de los otros instrumentos financieros para impedir el traspaso de problemas al sector monetario.
3. Debe aumentarse y mantenerse constantemente positivo en términos reales el costo del crédito (tasa de interés).
4. En materias agrícolas debe modificarse el regimen tributario del sector con el objeto que este se transforme en un estímulo para aumentar la eficiencia; debe crearse un mercado de tierras, eliminandose las trabas legales para arrendar, dar medierías y subdividir tierras; se debe terminar con la amenaza que significan los artículos expropiatorios de la ley 16.640 reemplazándose por un sistema de impuestos a la capacidad de producción del suelo; se debe terminar con la discriminación en contra de las sociedades anónimas agrícolas; y se debe permitir la existencia de predios mayores de 80 hectáreas de riego básico si ellos cumplen con ciertas condiciones económicas y so-

*debe incluirse en
Codelco*

ciales muy precisas.

C.- Política de Ingresos:

*Incluido
septiembre*

Se contemplan dos reajustes: uno 20 % en Julio y otro de 15% en Octubre.

El costo de estos reajustes ya está contemplado en el déficit fiscal.



Universidad
Finis Terrae

Centro de Investigación
y Documentación - CIDOC

IV.- CONDICIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA PUESTA EN PRACTICA DE LAS MEDIDAS
PROPUESTAS Y EL EXITO DE CUALQUIER PROGRAMA DE GOBIERNO

1.- La experiencia de los últimos meses de Gobierno indica que resulta fundamental complementar las medidas de carácter económico propuestas con un conjunto de medidas de carácter institucional, tendientes a garantizar que las primeras puedan ser efectiva y oportunamente llevadas a la práctica.

Basta con señalar que no hace dos meses atrás, el 22 de marzo último, se sometió a consideración de la H. Junta de Gobierno un conjunto de medidas de carácter económico, las que en general fueron aprobadas. Por distintas razones, hasta el día de hoy, muchas de ellas no se han materializado. El resultado es que ahora estamos enfrentados a un nuevo ajuste del programa económico, pero en condiciones obviamente más desfavorables que en ese entonces.

2.- La evidencia anterior indica la necesidad de precisar los requerimientos mínimos en cuanto a:

- a) el grado de compromiso con el programa económico en ejecución;
- b) las características del proceso de toma de decisiones y
- c) los medios humanos disponibles.

3.- La única manera de superar las dificultades económicas actuales es mediante la aplicación integral de un programa económico único, internamente coherente, permanente en el tiempo y compatible con las características' del Proyecto Nacional en que está empeñado el país.

La H. Junta de Gobierno optó, poco después de haber asumido el Poder, por un determinado programa económico, compatible con el Proyecto Nacional y coherente internamente. (1)

(1) Ver: Declaración de Principios del Gobierno de Chile

a pesar de ello, esta opción parece no estar clara en todos los niveles de Gobierno, lo que ha tendido a manifestarse básicamente en una gran lentitud en el proceso de toma de decisiones y en un cuestionamiento permanente, en los diferentes niveles, de las iniciativas en aplicación.

Al margen de la libertad que tiene la autoridad para revisar sus opciones cuando lo estime pertinente, es conveniente resaltar también que la permanencia en el tiempo es uno de los requisitos esenciales para el éxito de cualquier programa, lo que resulta particularmente válido en la presente situación de Chile. Si no existe plena garantía de que las medidas en aplicación tendrán alguna permanencia en el tiempo puede resultar preferible no tomarlas, por cuanto sus efectos en vez de ser positivos pueden terminar siendo negativos. A pesar de estar convencidos de que la opción inicialmente tomada es la correcta y la más posible, creemos que la situación existente merita una revisión de la misma. Efectuada ésta, debería formalizarse públicamente, a todos los niveles, un compromiso nacional con el programa y con alguno de sus objetivos más específicos, señalándose explícitamente los costos envueltos en su puesta en marcha y su secuencia en el tiempo.

En concreto podría pensarse en:

- a) Una exposición de la H. Junta de Gobierno al país explicando la situación actual y su razón de ser; dando a conocer las medidas correctivas, tanto de carácter económico como institucional tomadas; y precisando las características fundamentales del programa económico en aplicación, ya sea reafirmando el vigente o planteando la nueva opción.

b) Un compromiso explícito ante el país de los miembros de la H. Junta de Gobierno en torno a uno de los objetivos fundamentales del Programa, en este caso, la reducción del ritmo inflacionario. Cabe señalar que no se trata de adelantar porcentajes u otros compromisos de esa naturaleza; se trataría de comprometerse a una reducción del ritmo inflacionario a partir de una fecha dada, que podría ser Junio del presente año. Demás está recalcar el efecto que sobre las expectativas podría tener esta medida.

c) Una acción masiva al nivel de las Fuerzas Armadas y de la Administración Pública tendiente a explicar con el máximo de detalle el programa y sus alcances.

d) Un fortalecimiento del apoyo publicitario al programa económico, tendiente a mantener permanentemente informada a la opinión pública acerca de sus objetivos y efectos.

4. La aplicación integral del programa requiere además de que quienes sean los principales responsables de llevarlo a la práctica tengan también la autoridad necesaria. Ello supone en este caso precisar la forma que debe asumir el proceso de toma de decisiones y los niveles de responsabilidad y autoridad. Una vez que ya se ha optado por un determinado programa económico, los siguientes elementos surgen como fundamentales a este respecto:

a) En materia de formulación de políticas económicas específicas, el Comité Económico/^{de Ministros} presidido por un Miembro de la H. Junta de Gobierno debería ser, en la mayoría de los casos, la última instancia de decisión.

La H. Junta de Gobierno, además de evaluar periódicamente la marcha del Programa, sólo debería abocarse a decidir en aquellos aspectos de política que por su naturaleza incidan fuertemente en otros ámbitos de la vida social.

b) Debería designarse a nivel de Ministro, un jefe del Sector Económico, quién debería ser responsable de la ejecución del programa económico para lo cual tendría que asignársele la autoridad necesaria.

Su tarea específica sería dirigir y coordinar la acción de los distintos Ministerios y demás dependencias del Estado pertinentes, que en cada caso deberían tener responsabilidad y autoridad para ejecutar las políticas específicas. Todas las decisiones relativas a ejecución de políticas deberían ser tomadas a este nivel y no ser traspasadas a los niveles superiores.

c) Además de un responsable claramente definido, la buena ejecución del programa requiere de la existencia de un equipo técnico homogéneo y solvente, que garantice que los distintos servicios o instituciones claves del Sector actúen coordinadamente, en función de las metas comunes. Para ello se requiere que en las instituciones y servicios que más abajo se señalan, tanto el ejecutivo de más alto nivel como sus colaboradores más inmediatos, tengan plena comprensión del programa y se encuentren claramente comprometidos con él.

Los organismos en cuestión serían:

- i) Ministerio de Economía (+)
- ii) Ministerio de Hacienda (+)
- iii) Ministerio de Agricultura
- iv) Ministerio de Minería
- v) Ministerio de Obras Públicas
- vi) Ministerio de la Vivienda
- vii) Ministerio del Trabajo y Previsión Social
- viii) Oficina de Planificación Nacional (+)
- ix) Corporación de Fomento de la Producción (+)
- x) Banco Central de Chile (+)

(+) En estos casos, este requisito puede considerarse cumplido.

- xi) Banco del Estado de Chile
 - xii) Corporación del Cobre
 - xiii) Caja Central de Ahorros y Préstamos
 - xiv) Empresas tradicionales del Estado, como ECA y Ferrocarriles del Estado, por ejemplo.
 - xv) Grandes filiales CORFO, como CAP, ENAP, SOQUIMICH, por ejemplo.
- d) Debería clarificarse también el papel que corresponde en esta materia al Comité Asesor de la H. Junta de Gobierno. En este contexto, a éste le correspondería:
- i) Preparar y procesar la información que requiere la H. Junta de Gobierno para la evaluación de la marcha del programa y para decidir en las demás materias que corresponda.
 - ii) Realizar estudios específicos que por su naturaleza no puedan ser cubiertas por los organismos técnicos existentes, cuando así expresamente se le encomiende.

6.- Una última condición necesaria para poner en práctica las medidas de carácter económico e institucional antes señaladas es la de contar con los recursos humanos requeridos. La enumeración de la letra c) del párrafo anterior es un indicador de la importancia de este requisito, ya que sólo el poder incorporar a los servicios e instituciones allí consignados las personas indispensables, supone un gran esfuerzo de reclutamiento.

La información disponible muestra que existen tales personas, algunas de las cuales se encuentran en Chile y otras en el extranjero, y que eventualmente estarían dispuestas a asumir responsabilidades de Gobierno, siempre que se les garantizara condiciones de trabajo razonables.

De igual manera, urge dar una solución al problema general de los profesionales, puesto que en caso contrario se corre el riesgo de no contar con equipos técnicos y mandos medios idóneos, lo que a su vez constituye una seria limitante a la posibilidad de poner en práctica, oportuna y rápidamente, las medidas aprobadas, aún cuando se cuente con las personas requeridas en los niveles superiores



Universidad
Finis Terrae

Centro de Investigación
y Documentación - CIDOC